

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 061/2010

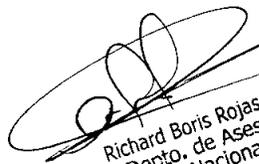
La Paz, 05 de marzo de 2010

REF: FAX SG-X/D.1.3/047/2010 DE 02-02-10 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC – CI – 038/2010 de 03-03-10 de la Gerencia Nacional de Normas y el Fax SG-X/D.1.3/047/2010 de 02-02-10 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen de mercancías de Ecuador.



GNJ/aql


Richard Boris Rojas Rojas
Jefe Depto. de Asesoría Legal
Gerencia Nacional Jurídica
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna
AN – GNNGC – DAINC – CI – 038/2010

A: Abog. Moisés Calderón Bustamente
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Alvaro Illanes Landa
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, - 3 MAR 2010

Ref.: Registro de Firma Autorizada

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir el fax SG-X/D.1.3/047/2010 mediante el cual la Secretaría General de la Comunidad Andina remite el formulario de registro de firmas de la Sra. Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportaciones (FEDEXPOR), autorizada para expedir certificados de origen.

En tal sentido, solicito a usted que por los canales correspondientes, pueda circularizarse dicha información para conocimiento de los funcionarios de la institución así como de los operadores de comercio exterior.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.




AIL/MSS/GMF
c.c. GNNGC/DAINC
Adj. Lo citado
GNNGC2010-131
03/03/2010


Lic. Alvaro Illanes Landa
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2410831
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfonos 2412880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo
Teléfonos 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

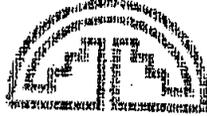
REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 5565
entre calles Montecinos y Caro
Teléfonos: 5274611 - 5258826
Fax: (591-2) 5258826
Oruro

REGIONAL TARIJA
Calle Campero N° 330
Teléfonos 6642937
Fax: (591-4) 6642937
Tarija

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) Señor General del Ejército Wilfredo Vargas Valdez
CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo
INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
CIUDAD: (CITY) La Paz **PAIS: (COUNTRY)** Estado Plurinacional de Bolivia
FAX: (591-2) 2152904 - 2152862 **TELEFONO: (PHONE)** 2152901 Telefax
DE: (FROM) William Rodríguez Barzola **REG.No.:** SG-X/D.1.3/047/2010
FECHA: (DATE) 02 de febrero de 2010 **No. PAGINAS: (PAGES)** 3
ASUNTO: (SUBJECT) Habilitación de funcionaria de FEDEXPOR de Ecuador para emitir certificados de origen

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 1004/DGINC/10, recibida el 27 de enero del año en curso, remite el formulario original de la señora Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR - Guayaquil, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Se adjunta copia de la Nota 1004/DGINC/10, así como del original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
Gerente de Proyecto de Normas de Origen

Adjunto lo citado

2/3



No. 1004 /DGINC/10

Quito, 19 de enero de 2010.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodriguez

CAN - SG / CARTA 319
TRAMITE DOCUMENTARI
Fecha: 27 / 01 / 10
PPP: D . 1 . 3
ACC.: W. RODRIGUEZ
HT Δ (REAFEBU)
P. VAREZ

3/3

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	14 DE DICIEMBRE DEL 2009

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. MIGUEL H. ALCÍVAR, ED. TORRES DEL NORTE, TORRE B, PISO 5TO, OFICINA 501	
Tel: 593-4 2687240, 2687241, 2687242	Fax: 593-4 2687240 Ext. 106
Email: ceg_gye@ecuador.fedexpor.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI (EXCEPTO CAPÍTULO 87)	7. Capítulo, Partida o Item
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LINDA INES
9. Apellidos: HERBAS CHAVEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> Lcda Linda Herbas Chávez TÉCNICO COMERCIO EXTERIOR	